

Expedientes de Responsabilidades Políticas

J - 5665 / B

Cereza Requeto, Manuel

1944 - 1944



PROVIDENCIA: Por recibido el precedente cúmplase cuanto en el mismo se ordena y hecho todo en debida forma y con las diligencias que así lo acrediten devuélvase a su procedencia.



Lo manda y firma el Sr. Juez municipal de Binaláguay, a 18 de enero de 1944

Francisco Ollanón

CUMPLIMIENTO: El Secretario que suscribe hace constar que Manuel Parera Benito nació el 14 de octubre de 1896 en este pueblo, es hijo de Parera y Fraguera, vecino de este pueblo y jefe de oficio

Advertido en legal forma y leída que le ha sido esta diligencia con la que se le entrega

queda enterado y de su recibo

de que certifico,

Binaláguay 19 de enero de 1944

DILIGENCIA: Por el correo de hoy día siguiente al de la diligencia anterior se remiten las precedentes para el Juzgado de su procedencia, de que yo el Secretario certifico.

T. Centro Adm. Municipal

UNCLASSIFIED

100-100000

